

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.140

15 SEMANAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES
Almería, en el extranjero.
Extranjero

150 paginas

ALMERIA.— Sábado 6 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 21 y 23. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 céntos. de plaza. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscritores en el extranjero.)

Teléfono núm. 5
Teléfono núm. 7

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Alvarez ha trasladado en depósito de plantas á los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene á la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos ténix canarienses, latánias, chamérop, kentias, araucarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También ha recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limeras de una esquisita calidad.

Construcción de jardines, ramos y coronas. Surtido completo en semillas y clavetas.

Teatro Novedades, Almería.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42.

EL JAPON

6—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Diaz y Barros.

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gáster propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de ágrio, procedentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

EL ATAQUE A CAVITE.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que en otro lugar publicamos, el general Polavieja está ultimando los preparativos para el ataque á Cavite, último baluarte de los insurrectos filipinos del que serán barridos y exterminados como de los otros, por nuestros incomparables soldados, con más trabajo ciertamente por haberles dado tiempo para atrincherarse y defenderse,

circunstancias de las que no es ahora oportuno hablar, pero que no serán un obstáculo á la bravura de nuestros soldados que vencerán en toda la línea.

Polavieja ha conferenciado con los generales Lachambre, Galvis y otros y han señalado el itinerario que ha de emprenderse en el ataque, cuyo itinerario se desconoce y es objeto de gran reserva.

La Iglesia se asocia á esta importante operación militar y en la Catedral de Manila se ha expuesto el Santísimo haciéndose rogativas por el éxito de nuestras armas; los preparativos se están ultimando y el crucero *Castilla* está ya preparado para que sirva de hospital flotante.

De todos los accidentes de las guerras que sostenemos, ninguno acaso despierta tanto interés en el ánimo de los españoles como el ataque á Cavite porque ese es el último problema que queda por resolver de la guerra de Filipinas, y una vez resuelto, puede darse ya la guerra por terminada.

En esta operación militar, próxima á emprenderse, tenemos los españoles completa confianza.

Podrá ser y desde luego será la lucha encarnizada; perderemos muchos soldados acaso, pero es tal la confianza que despierta en España la pericia probada del general Polavieja, que concebimos la victoria segura, brillante é inmediata.

¡Dios lo permita para gloria del ejército y bien de la patria!

Declaraciones de Estrada Palma.

Coincidiendo con las noticias de los continuados descalabros sufridos por las partidas insurrectas en las Villas y en la provincia de la Habana, y sin duda para atenuar el efecto desmoralizador que puedan causar las malas nuevas entre los laborantes, la prensa de Nueva York publica una especie de manifiesto firmado por Estrada Palma, en el que trata de destruir los rumores existentes acerca de la pacificación.

Dice el presidente de la Junta revolucionaria en Nueva York, lo que á continuación copiamos:

«Las reformas de 1895 no retardaron un solo instante la explosión del movimiento revolucionario. Entonces, como ahora, sólo había una idea, por la cual

luchan los cubanos. Estamos ya cansados de oír hablar de reformas y de promesas de autonomía.

Todo el que se haga cargo de las circunstancias, condenaría á cualquiera de nuestros jefes que se prestase á tratar con España sobre otra base que la independencia de la isla.

Si alguno de nuestros jefes principales se inclinase á deponer las armas sobre la base de la autonomía, cosa que está en los límites de lo posible, tendría que rendirse solo. Los cubanos no tienen ídolos; persiguen una idea, y no han de abandonarla á la mitad del camino.

El que propusiera la paz bajo la soberanía de España, se vería abandonado por todos los partidarios de la insurrección.

Tampoco tendría valor ninguno un tratado de paz que no fuese ratificado por el voto de una Asamblea convocada para ese objeto.»

Concluye Estrada Palma asegurando que los separatistas llevan dos años luchando por la independencia, y no se rendirán mediante promesas de autonomía.

Desmiente también el manifiesto los propósitos atribuidos á Máximo Gómez de acogerse á un convenio con el Gobierno español.

Por teléfono

Madrid 4.

Telegrafían de Barcelona que en una fábrica de perfumes de aquella capital estallaron las calderas.

Por consecuencia de la explosión, el edificio ha quedado destruido, muriendo en el acto tres operarios y resultando otro con heridas de gravedad.

Madrid 4.

Los ministros guardarán absoluta reserva sobre la extensión de las reformas hasta última hora del viernes.

Madrid 4.

Se seguirán abonando pensiones á las familias de reservistas muertos en Cuba mientras se resuelve el expediente instruido sobre el particular.

Madrid 4.

Dicen de Londres que

hay gran ansiedad en aquella capital por conocer las reformas. Dícese que está acordada la separación de mandos en Cuba y que se nombrará á Azcárraga. Los periódicos de Londres aplauden los sacrificios de España.

Madrid 4.

El Sr. Sagasta está abatidísimo. Ha recibido infinidad de telegramas de pésame. No recibe á nadie. En las listas han firmado hombres de todos los partidos. El Círculo Liberal, tiene colgaduras negras.

Madrid 4.

Hay gran agitación en Creta; se teme que ocurran desórdenes.

La operación de Lagartija.

Esta tarde he estado hablando nuevamente con el Dr. D. Antonio Bravo, sobre el estado del valiente espada Juan Ruiz (Lagartija) y me ha manifestado que continúa mejorando notablemente en términos que el miércoles ó jueves saldrá nuevamente á la calle.

Esto no implica que el Dr. Bravo desista de operar, muy al contrario, lo que desea es que en vista de la mejoría de Juan éste se distraiga algo y se reponga, restableciéndose, á fin de que si en la resección que ha de practicar no tiene necesidad de extraer más que dos huesos, en vez de cuatro, y de uno, en vez de dos, poder así hacerlo.

De todos modos, sin cantar victoria, el estado de Lagartija va siendo cada vez más satisfactorio, pero no por esto es que yo diga, ni juzgue que pueda quedar útil para ejercer su profesión.

¡Si esto pudiera ser!

A. Ibañez Gonzalez.

Madrid 1.º Febrero 1897.

Una circular de Weyler.

Hé aquí la que recientemente ha dictado dicho general:

«1.º Todos los jefes de columnas, Comandantes militares y de armas, prevendrán á las fuerzas que á sus órdenes operan, dediquen preferente atención á destruir viviendas en los sitios frecuentados por el enemigo ó que los dueños no salgan á presentar el certifi-

cado señalado en los artículos 2.º y 3.º así como los recursos, siembras, recogiendo los animales que los insurrectos pueden utilizar para su marcha ó manutención.

2.º Todos los animales que recojan los conducirán al poblado más próximo sus fuerzas, utilizarán los que necesiten para la alimentación y el resto se entregará al Comandante de armas ó militares para sus dueños, si los reclaman, y si no para ser repartidos entre los enfermos convalescientes, guarnición y lo que sobre á las familias reconcentradas que sean pobres.

3.º Se permitirá cuando marche las columnas, ó cuando las haya en su proximidad, salir del poblado á todo el que lo desee, sea cual fuere su sexo y edad, registrando previamente para cerciorarse de que no lleva nada al enemigo, á recoger viandas, animales y todo lo que pueda ser útil para la zona del cultivo que se establezca, previa exhibición del pase facilitado por la autoridad civil, que acrediten su condición de reconcentrado ó vecino.

4.º Podrán salir con las columnas, guerrillas, etcétera, los propietarios con dependientes suyos á recoger en el campo lo que de su propiedad acrediten, y las columnas les prestarán apoyo y protegerán la conducción al poblado más próximo.

5.º En resumen, lo que espero de las columnas, guerrillas y demás fuerzas armadas, es que contribuyan del modo más rápido posible á quitar en ambas provincias todos los recursos que el enemigo pueda utilizar por no estar suficientemente protegidos, para obligarle á que la falta de alimentos les haga salir de sus guaridas á batirse ó entregarse.— Weyler.»

Justos elogios.

Tenemos el mayor gusto en acoger en nuestras columnas el siguiente artículo que nos remite nuestro amigo D. José Lopez, por tratarse de una operación delicada llevada á cabo por el hoy casi decano de los médicos de Almería D. Eduardo Perez Ibañez, á cuya modestia reúne otras muchas relevantes cualidades y entre todas ellas, la de hábil operador, que le tiene señalado hace ya mucho tiempo un puesto de honor entre sus mismos compañeros.

Y lo hacemos con tanto más gusto, cuanto que en los treinta y siete años de vida que lleva esta publicación, pocas ó ninguna han sido las veces que hemos citado su nombre cuando tantos motivos ha habido para ello.

Reformas en Puerto Rico.

107

CAPÍTULO III.

Organización y modo de funcionar de la diputación provincial.

Art. 13. El procedimiento para las elecciones de Diputados provinciales se sujetará á lo que dispone la ley electoral.

Art. 14. Pueden ser Diputados provinciales todos los que, teniendo aptitud para serlo á Cortes, tengan su vecindad dentro de la provincia.

En ningún caso pueden serlo:
1.º Los Diputados á Cortes.
2.º Los Alcaldes, Tenientes y Regidores.
3.º Los empleados activos del Estado, de la provincia ó del Municipio.

4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro de la provincia por cuenta de ésta, del Estado ó de los Ayuntamientos.

5.º Los que desempeñen cargos públicos que por las leyes especiales están declarados incompatibles con el de Diputado provincial.

6.º Los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con la Diputación ó con los establecimientos sujetos á la dependencia y administración de ésta.

106

Folleto de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

pal, ya nombrando la Diputación y Ayuntamiento cuando no se reúnan, ó completando su número cuando no lo hicieren en el suficiente para tomar acuerdo, ya suplendo las funciones de las mismas Corporaciones cuando se negaren á ejercerlas, y sometiéndolo al asunto al Ministro de Ultramar, previo informe del Consejo de administración.

Art. 9.º La Diputación está obligada á tomar acuerdo sobre las excitaciones que le dirija el Gobernador general.

Art. 10. A los Delegados del Gobernador general corresponde muy especialmente cuidar del orden público en el territorio de la región respectiva, á cuyo fin las autoridades militares les prestarán su auxilio cuando aquellos lo reclamen.

Art. 11. El Gobernador general designará la persona que haya de sustituir á los Delegados en ausencia y enfermedades.

Art. 12. El cargo de Delegado del Gobernador general es incompatible con todo otro provincial ó municipal de cualquier especie, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

Reformas de Puerto Rico.

103

ejercerán las funciones que les encomiendan esta ley y demás vigentes en la isla de Puerto Rico.

Art. 3.º Son aplicables á los habitantes de la provincia las disposiciones contenidas en el título 1.º de la ley municipal en lo relativo á su condición y derechos.

TÍTULO II.

De la administración civil de la provincia.

CAPÍTULO I.

Autoridades provinciales.

Art. 4.º Las autoridades administrativas de la provincia son:

1.º El Gobernador general de la isla.
2.º La Diputación provincial.
3.º La Comisión provincial con el carácter y funciones que determina esta ley.

4.º Los Delegados del Gobernador.
Art. 5.º El Gobernador general y sus Delegados en las regiones son nombrados y separados por el Gobierno, así como todos los empleados que están bajo sus órdenes.

Hé aquí el artículo:

«EDUARDO Perez Ibañez.

Amigo director: un deber de inmensa gratitud me impulsa hoy a lanzar, por primera vez, mi humilde nombre a los vientos de la publicidad...

Son de tal magnitud ciertos servicios en la vida, que aun poseyendo los tesoros de Creso para poder demostrar nuestro reconocimiento al que los ejecuta, siempre resultaría pálido, y solo el eterno agradecimiento y la consideración es lo único que puede satisfacer a un corazón que recibe tales beneficios...

Un padecimiento crual, una afeción gravísima calificada por muchos de inoperable, conducía rápidamente al sepulcro al ser que mas amo en la vida, y en el estado de desesperación en que se encontraba aquel que yo veía sufrir sin consuelo...

La Providencia que, sin duda alguna, me señaló este último refugio, no podía engañarse; el Sr. Perez Ibañez reconoció concienzuda y detenidamente el paciente; mi vida y mi aliento estaban pendientes de las frases que habian de pronunciar los labios de aquel hombre...

Yo ruego al ilustrado médico, cuyo carácter exento de presunción, y repulsivo, por temperamento, a toda pública manifestación de sus actos, perdona esta natural expansión de mi alma...

América 5 de Febrero de 1897.—El Secretario, Emilio Fernandez.

voz de la fama, por medio de las atrevidas operaciones que, entre otros mil y como las mas salientes vienen a nuestra memoria en estos momentos con los nombres de D. Ramón Muley, D. José Castillo, D. Francisco Sanchez Fortunato...

Al ver hoy restablecido y dedicado a sus habituales trabajos a aquel ser amado que creíamos ya perdido, al ver que la mano bendecida de D. Eduardo Perez Ibañez le arranca de las garras de la muerte...

José Lopez Lopez. Almería 4 de Febrero de 1897.

Banco de España

ALMERIA.

Debiendo procederse a la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondientes a los valores depositados en esta Sucursal, se pone en conocimiento del público...

1.º Que hasta el día 15 del corriente podrán retirarse en rama los interesados los cupones de 4 por 100 interior y amortizable, ó avisar por escrito que se dejan unidos a los títulos...

2.º Que transcurridos dichos plazos, la Sucursal procederá a la corta sin excepción, de todos los cupones del referido vencimiento para su presentación al cobro donde proceda.

3.º Que desde esta fecha se admitirán a descuento los cupones de 4 por 100 interior y 4 por ciento amortizable, así como los títulos amortizados de este tipo y del vencimiento citado...

4.º Que así mismo y desde esta fecha, se admitirán en negociación los cupones de 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, estén ó no depositados y con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

5.º Que los cupones de 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba que no hayan sido negociados ó retirados en rama hasta la citada fecha de 28 Febrero, se entenderán cedidos al Banco con la bonificación que se fijará el día 20 del actual.

6.º Que desde el día 15 del corriente no se admitirán en esta Sucursal ningún depósito que contenga el repaido cupón de 1.º de Abril; y

7.º Que para el descuento y negociación de cupones correspondientes a valores depositados en la Sucursal, bastará la presentación por persona conocida, del correspondiente resguardo de depósito ó garantía.

América 5 de Febrero de 1897.—El Secretario, Emilio Fernandez.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15 —REAL— 15 Almería.

GACETILLAS

Suscripción para los soldados.

Después de haber recibido El Imparcial del día 30 del pasado, donde como primera partida aparece ingresada nuestra suscripción y después de habernos remitido un B. L. M. y un recibo acreditativo de este pago...

Aunque nosotros no le pedimos el envío de estas hojas por parecernos ya demasiada exigencia, El Imparcial en su prurito de buen administrador de los fondos de la caridad nacional...

Como estas hojas, no alcanzan ni con mucho a la tirada diaria que hace LA CRÓNICA, no podemos incluirlas en los periódicos que servimos a nuestros suscriptores como hubiera sido nuestro deseo.

Por eso, están en nuestra administración a disposición de todos los donantes a la suscripción de LA CRÓNICA, que pueden mandar a recoger a estas oficinas, el ejemplar de El Imparcial donde aparece inserto su nombre y la cantidad que ha donado...

No hay que decir que esta conducta de El Imparcial nos place sobramanera, por que así alcanza toda la publicidad deseada estos actos de desprendimiento de los almerienses que los enaltecen y a nosotros nos sirve de un justificante más, a los muchos que ya tenemos de haber cumplido nuestros compromisos con el público.

Los consumos en Cuevas. Dice el refrán, que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar. Y esto le pasa al Ayuntamiento de Cuevas.

El Ayuntamiento, ó sea la agencia ejecutiva de Cuevas, reclama a las minas las cuotas que les ha señalado enear de las órdenes del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, que sabe que las minas no tienen personalidad jurídica...

La Agencia ejecutiva impone a las minas recargos de 1.º y 2.º grado, a ver el pago, se entiende; pero como las minas están exentas del pago de consumos se niegan a satisfacer lo mismo las cuotas que los recargos.

Resultado; que amenazan con embargar. Pues que embargo n que ya vemos como castiga el Código las exenciones ilegales, esto sí lo permite el Sr. D.

legado, que sabemos que no lo permite por las órdenes terminantes que ha circulado.

Gracias que encontramos una autoridad celosa que ampara a los contribuyentes que necesitan de su derecho.

Enlace. Mañana contraerá en Cantoria, los sagrados lazos del matrimonio, nuestro querido amigo y paisano D. Jesús Cortés Sanchez, redactor jefe de El Popular de Granada...

Anticipadamente damos la enhorabuena al futuro matrimonio, deseándole todo género de felicidad.

Vuelco. Del estado en que se hallan las calles de Almería, puede dar fé lo ocurrido ayer mañana a la terminación de la calle Real, frente a la Comandancia de Marina.

Paraba un carro cargado de mineral de hierro, que conducía al muelle, cuando al llegar a dicho sitio volcó el vehículo en un bache que allí hay, rompiéndose el eje y los varales de aquel, fáltandose poco para que el conductor quedase aplastado.

Hay que hacer constar que el dueño del carro, que es quien lo guiaba, no tiene más medios para ganar el sustento de su familia que aquel, quedándose hoy en la miseria, porque además de perder varios días de trabajo la compostura importará bastante.

¿Quién le paga al pobre carrozo los perjuicios que se le han irrogado, a causa de no tener las calles bien arregladas el Ayuntamiento?

Este, bien que cobra su impuesto por la circulación de los carros, pero las calles principales no las arregla, gastándose el dinero en otras que no hace ninguna falta.

El abandono de nuestro Ayuntamiento no puede ser mas censurable.

Para los soldados. Cuando ya ha terminado nuestra suscripción y la hemos remitido a El Imparcial, un querido amigo y suscriptor de la República Argentina (Santa Fé) nos remite cinco pesetas, para los soldados.

Cómo este ingreso se efectuó ayer, en el mismo día remitimos esa suma a El Imparcial en sellos de correo bajo sobre certificado.

D. Ramón Ibañez, que es el generoso donante, es hijo Almería y apesar de la inmensa distancia que de su patria le separa, siente con entusiasmo el amor a España y quiere contribuir a aliviar sus desdichas.

En nombre de los soldados, damos a nuestro amigo D. Ramón Ibañez, las gracias por su donativo.

Reforma en la enseñanza. El Gobierno ruso va a introducir en la Instrucción pública una reforma que afecta a los estudios secundarios, y que tiene por objeto imprimir a esta enseñanza un carácter nacional mas accentuado.

Bajo el punto de vista histórico, los maestros deberán dirigir la atención de sus discípulos, en primer término, sobre la historia de los pueblos esclavos y de Rusia. La historia de los otros pueblos antiguos y modernos, no será estudiada mas que en segundo término.

Lo mismo se hará en la enseñanza gramatical de las lenguas antiguas, queda subordinada a la de la lengua nacional.

Herido. Ayer mañana promovieron una cuestión cerca de los Molinos de Viento, dos individuos llamados Francisco Gonzalez Lopez y Juan Zapata Muley, re-

sultando ésta con una herida de arma blanca que le causó el primero. El herido fué conducido al hospital y el agresor detenido por la Guardia civil.

La casa-Ayuntamiento. ¿Cuando van a continuarse las obras de la casa-Ayuntamiento?

¿No se hizo el presupuesto necesario para seguir aquellas?

Con la reforma de la casa del pueblo, se va a dar lugar a que las obras que hay hechas, se perjudiquen bastante, costando luego doble el arreglarlas.

¿Y el reloj cuando se va a poner? por que la máquina donde está guardada va a quedar inerte.

El Ayuntamiento no se ocupa ahora nada más que de variar el personal y de incapacitar a los concejales que les estorban, aunque sean contrarrevolucionarios.

Concierto en Orán. En el Teatro Circo de Novedades de Orán, se ha verificado un gran festival patriótico organizado por la colonia española que en aquella ciudad reside...

Componen el espectáculo un gran concierto, al cual prestaron su desinteresado concurso distinguidas personas de aquella colonia, así como tambien las orquestas que dirigen los Sres. Claudina, y Concha, y la representación de la zarzuela original de Sanchez Pastor y el maestro Marqués, titulada «El Monaguillo».

A la función que estaba bajo la presidencia de honor del cónsul de España, de la Cámara de Comercio española y de las autoridades locales, acudió numerosa concurrencia, resultando un éxito grande y positivo.

Reciban los organizadores nuestra mas cordial enhorabuena por haber dado forma a tan excelente pensamiento.

Partido de pelota. En el fronton de A hama se verificará mañana un partido, entre tres jugadores de aquel pueblo y otros tres de esta capital.

En dicho partido media la cantidad de 500 pesetas, como apuesta.

Fuga amorosa. Anteanoche se fugaron un joven que reside en una de las barridas de esta capital y una de las cantadoras del café Teatro de Apolo.

El padre de ella la echó de menos cuando iba a trabajar, dando conocimiento al Juzgado, el que inmediatamente ordenó que la Guardia civil se buscase en busca de los enamorados.

Pueden figurarse los lectores los comentarios que se harían en el café Apolo, cuando se supo la noticia.

Importante cura. «Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos constantes embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, mareos, harto y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras Antidispépticas del Dr. Hünzelmann y el resultado fué mas del que esperaba, quedando totalmente curado con el sólo uso de 3 frascos de estas píldoras».

Art. 6.º La Diputación provincial de la is la ejercerá sus funciones propias siempre en pleno, y estará formado por doce Diputados, á saber seis por cada región. Estos cargos durarán cuatro años, renovándose la Corporación por mitad de dos en dos años por elección, que se verificará, una vez en la región de San Juan y otra en la de Ponca. Los Diputados provinciales serán elegidos por los mismos electores de Ayuntamiento, con arreglo a la ley Municipal y en la forma prevenida por la Electoral.

CAPÍTULO II

Funciones del Gobernador.

Art. 8.º Corresponde al Gobernador general, y en su representación a su Delegado en la región de San Juan. 1.º Presidir con voto la Diputación provincial y la Comisión cuando asista a sus sesiones. 2.º Autorizar las actas de las sesiones que presida. 3.º Comunicar y ejecutar los acuerdos de la

Diputación y Comisión, cuidando de su puntual y exacto cumplimiento. 4.º Llevar el nombre y representación de la provincia en todos sus asuntos judiciales, informes, correspondencia y comunicaciones de todo género. 5.º Inspeccionar las dependencias de la provincia y Ayuntamientos, comprobando el estado de sus Cajas, Archivos y cuentas, y cuidando de que sean cumplidas, así las leyes y disposiciones generales como los acuerdos de la Diputación; vigilar su ejecución y la preparación de todos los asuntos en que haya de ocuparse. En su virtud, dictará las disposiciones necesarias al efecto, previendo lo que corresponda en casos de omisión, negligencia ó oposición por parte de los encargados de la ejecución, y dando cuenta de todo al Gobierno Supremo. 6.º Suspender los acuerdos de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos cuando proceda con arreglo a esta ley y a la Municipal, y ejercer las atribuciones que las mismas y las de más vigentes le concedan. 7.º Suspender en el ejercicio del cargo a los Diputados provinciales, Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Regidores, en los casos y forma prevenidos en esta ley y en la Municipal. 8.º Suplir la acción provincial y la municipal

Pueden exonerarse los mismos a quienes se concede este derecho para los cargos de Concejales en el art. 43 de la ley Municipal. Art. 15 La elección de Diputados provinciales se verificará en la primera quincena del mes de Septiembre. Art. 16 Los Diputados electos presentarán sus actas en la Secretaría de la Diputación ocho días antes del en que deba celebrarse la apertura de las sesiones. En este día, sin necesidad de previa convocatoria, se reunirán los Diputados que hayan presentado sus actas bajo la presidencia del Gobernador general ó su Delegado, y procederán a la constitución interna de la Diputación. Art. 17 La Diputación provincial se constituirá interinamente bajo la presidencia del Vocal de mas edad, y haciendo de Secretarios los dos más jóvenes entre los presentes. Art. 18 Constituida la Diputación interinamente, y en la misma sesión, elegirá dos Comisiones de tres Vocales cada una; la primera examinará las actas presentadas y que fueren presentando los interesados, la segunda examinará las actas de los Vocales que forman la primera. Ambas Comisiones presentarán inmediatamente sus dictámenes a la Diputación provincial, la cual, en su vista, procederá sin in-

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren el mismo mal, cierto del éxito b-réficio.— Luis Zichera.—negociante.—(Firma legalizada.)»

Precio del frasco 3 50 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

Procesion. Mañana domingo por la tarde, saldrá de la capilla de Belen, la procesion de San Blas y la Virgen de la Salud, que veneran las Siervas de Maria.

La procesion recorrerá las calles del Zagal, Cruces, rambla de Alfareros, Puerta Puchena y calle de Granada.

Presidirá el acto una comision del Ayuntamiento, con la banda de música y fuerza armada.

Subasta de fincas. En el Juzgado de Canjajar se celebrará el día 20 del actual la subasta de varias fincas, valoradas en 6.095 pesetas.

Los licitadores tienen que depositar en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del valor de los bienes que traten de rematar.

Debe imitarse. El alcalde de Logroño ha elevado una instancia al ministro de Fomento, solicitando autorización para celebrar en el próximo mes de Septiembre, una Exposición Agrícola e Industrial con objeto de contribuir por este medio al fomento de los intereses generales de aquella región.

Aplaudimos la idea de la referida autoridad, y nuestro deseo sería que las de más provincias imitasen a la de Logroño, pues todo esto redundará en beneficio de nuestra deseada riqueza agrícola y pecuaria.

Joven Magistrat. Ha estado en esta capital de paso para Berja, donde se halla su familia, nuestro distinguido paisano el joven Magistrat de Granada, D. Modesto Sanchez Martate.

Respecto á éste, dice nuestro colega El Popular de Granada, recibido ayer: «Sermon.—El domingo 21 del corriente, fiesta de Septuagésima, predicará en nuestra Basílica su primer sermón, el elocuente Magistrat don Modesto López Martate.»

Como las referidas operaciones en que el joven sacerdote ha ganado tan honrosa distinción, despertaron la curiosidad pública, es seguro que en dicho día el concurso que acuda á la Catedral será numeroso y distinguido.»

Reclamados. Han sido detenidos en Canjajar, por la Guardia civil, los penados Juan y Manuel Alcegar Padilla, que se hallaban reclamados por el Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial.

Invitación. Damos las gracias á nuestro amigo D. José Artola, por la invitación que nos ha remitido para el banquete que han de celebrar los republicanos en el hotel Londres, la noche del día 11 de Febrero.

De dicho banquete daremos cuenta oportunamente.

Notas agrícolas. Según las noticias que recibimos de diferentes pueblos de la provincia, los sembrados se hallan en bastante buen estado, no obstante que por el pertinaz tiempo que ha venido imperando, se temía pudiera causarles graves perjuicios como ocurre en ciertas localidades donde tienen que verificarse las siembras en terrenos bajos, que han sido víctimas de los encharcamientos.

En los mercados se advierte tendencia al alza en cuanto á granos, y especialmente en los aceites, conocida la escasa cosecha de ellos en los principales puntos de producción.

La crisis jornalera parece que mejora algún tanto y se espera que cese casi por completo á medida que el buen tiempo se afiance y se prosigan las faenas agrícolas, suspendidas, en parte, por efecto del mal tiempo que ha reinado hasta ha se pocos días.

Licencias de caza. Por real orden circular del ministro de la Guerra, se hace saber á los delegados de Hacienda el derecho que asiste á los j-fis y oficiales retirados del ejército para hacerse de licencias de caza á mitad de precio.

Personal. Dícese que ya está hecha la combinación del personal del Ayuntamiento y que en la sesión próxima se tratará de este asunto.

Todos los disgustos de los políticos lo pagan los empleados, que son los que menos culpa tienen.

Siempre la sogá rompe por lo más delgado.

Medida justa. Dentro de pocos días se publicará la real orden concediendo derecho de sustitución á los maestros que se imposibilitan en la enseñanza, que no cuentan veinte años de servicios.

Junta del Puerto. Para ayer tarde estaba citada la Junta de Oros del Puerto, con objeto de celebrar sesión. Esta no se verificó por falta de número.

Descuido lamentable. Con este epígrafe se publica lo siguiente nuestro colega La Union Mercantil, de Málaga: «Nos dicen que ayuntamientos de pueblos muy importantes de la provincia de Málaga, no tienen ningun material para combatir los incendios, ni organizado personal alguno para este servicio, abandonando que de vez en cuando se suele pagar muy caro, pues cuando ocurre algún siniestro no hay medio de evitar que alcancen grandes proporciones.»

Estos descuidos no debieran tolerarse. Al colega no debe extrañarle que en los pueblos no haya material de incendio, por que en Almería capital de 40 000 almas, no lo tenemos, apesar de los constantes ruegos de la prensa.

Secretario. Ha empezado á usar la licencia que le fué concedida en la última sesión, el Secretario del Ayuntamiento D. José Castro.

Durante la ausencia de éste, se ha hecho cargo de la Secretaría, el oficial primero D. Emilio Pomedio.

R. I. P. Ha fallecido en Aranjuez, nuestro paisano D. José Tovar Boerra, hermano del jefe de la estación telegráfica de Adra, D. Francisco.

También ha dejado de existir en el mismo punto, hace varios días, la madre política de nuestro apreciable amigo don Marcelino Cujal, Director de la Escuela de Artes y Oficios.

A ambas familias damos nuestro más sentido pésame.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Se ejecutaba el Miserere de Lulli en la capilla de Luis Xal, y todo el tiempo que duró la ceremonia religiosa estuve el Rey de rodillas, obligado, por tanto, á hacer lo mismo á todos los cortesanos.

Al acabar la solemnidad, el Rey se acerca al condenado de Gramont y le pregunta: «¿Qué os ha parecido la música?»

«Para los oídos, buena; para las rodillas, detestable.»

Entre amigos: «¿Como te has atrevido á rechar á ese joven tan guapo? No me explíco por qué no te gusta.»

«Me es muy simpático; pero yo soy muy ce osa y él es un cejero en una casa de banca.»

«¿Y qué?»

«No hay cejero que no acabe por ser infiel.»

Solución á la charada de ayer: Hinojosa.

JEROGLIFICO.

24 pesetas

Rostchild.

(La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 6.—Sábado.—Santa Dorothea. Liturgia: La misa y oficio divino de Santa Dorothea.

Catedral: a las 9 prima, tertia, misa mayor sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Paróquia; á las 7 en las comunidades religiosas.

Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias.

Rosario en todas las iglesias.

Visita de la corte de Maria: Ntra. Señora de la Fé en la Catedral.

Juzgado municipal.

Día 5.

NACIMIENTOS

Josfa Martínez Jurado, María Cantón, Gabriel Busquet Galera y Ana Busquet Galera.

DEFUNCIONES

Encarnación García Alonso, María Cantón A. Baeste, Manuel Perez Garcia y Miguel Ledesma Navarro.

CASAMIENTOS

Idelfonso Caro Gomez con Juana Carrateros Herrera.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

El ataque á Cavite.—Rogativas en la Catedral.—Hospital flotante.

Madrid 5, 2 m.

Se ha recibido un telegrama de Manila que ha causado grata impresión.

En él se dice que el general Polavieja ha celebrado varias conferencias con los generales Lachambre, Gavvis y otros, acerca del ataque definitivo á Cavite.

En ellas y después de un minucioso trabajo de exámen de las condiciones militares de los insurrectos, su posición y fuerzas con que se cuenta para atacarlos, se ha señalado el itinerario que es totalmente desconocido para el público, para que no fracase la operación por exceso de publicidad innecesaria.

En vista de esto se están ultimando todos los preparativos para el ataque que no tardará muchos días en darse, para desalojar la ciudad, que se es último refugio de los insurrectos.

En vista de las dificultades originadas por la falta de hospitales, el crucero «Oaxilla» servirá de hospital flotante para los heridos que resulten de la acción, según órdenes del general en jefe.

La iglesia se ha asociado á esta gran operación militar y en la Catedral de Manila se halla expuesto el Santísimo por orden del Sr. Arzobispo estando haciendo cosa también por su iniciativa solemnes rogativas para el triunfo completo de nuestras armas y la consecución de la anhelada paz.

El mismo telegrama añade que la situación de los rebeldes auxilia en esta contienda nuestra causa, pues existen entre los rebeldes de Cavite grandes discordias por las ambiciones de mando y el deseo de presentarse á indulto ante el presentimiento de su pronta y completa derrota.

Más sobre Manila.—Presentaciones.

[A las 2 45 m.]

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila.

Según el texto del despacho, nuestras fuerzas en sus incesantes operaciones en busca de enemigo, para limpiar de insurrectos á todas las provincias, lo encontraron en Cutong (Bataan) donde le sorprendió, estableciendo con él un combate en el que le matamos á quince de sus adeptos, sin que nuestras fuerzas tuvieran que la menor baja alguna.

Se han presentado muchas familias al amparo de nuestras tropas, concentrándose estas en Oaxilla y Guadalupe.

Ataque al campamento de Weyler.—Molienda de los Ingenios.—Máximo.

[A las 4 m.]

El general Weyler comunica en un despacho telegráfico, que se sienten incesantes tiroteos de parte de los rebeldes á las tropas llegando una partida á atacar en campamento, en el que fueron rechazados.

Los ingenios de Las Villas comienzan ya á moler.

Es creencia de Weyler que no espera que el enemigo se retire ante la promesa de la implantación de las reformas en Cuba, en contrándose el «generalísimo» Máximo Gomez en Retamar.

Combate importante.—60 muertos.—Operación combinada.

[A las 10 m.]

Se ha recibido un importante telegrama de Cuba que da cuenta de varios é importantes combates.

En uno de ellos, del que más extensamente se da cuenta, se dice que las fuerzas que componen la guarnición de Sagüa Tanamo se encontraron con una fuerte partida de rebeldes, á la que batieron con gran arrojo.

En varios combates sostenidos con nuestras tropas, el enemigo huyó siendo hostilizado por es-

tas, abandonando el campamento y cuanto en él había que no pudieron llevarse en lo precipitado de la fuga.

En estos combates nos mataron á un soldado y nos hirieron á veinte y uno.

Las fuerzas españolas hicieron una hábil maniobra.

La operación se preparó combinando las fuerzas con el auxilio del cañonero «Plazón.»

La operación dió excelente resultado. El enemigo se dispersó como decimos, dejando sobre el campo sesenta cadáveres vistos.

En otros combates nos mataron á uno y nos hirieron á dos, resultando contuso el afez de acción Roberto Lopez.

El general Gonzalez Muñoz.—Fusion de dos partidos.

[A las 11 m.]

Según noticias recibidas de la Habana, ha dimitido el cargo militar que tiene en Cuba el general Gonzalez Muñoz.

Aunque se ha atribuido por la prensa esta dimisión á disencamientos con el general Weyler, se sabe que obedece á motivos de salud, pues aquel valiente general ha sufrido un fuerte ataque de bilis.

Se dice que regresará á la Península, en el vapor correo que saldrá de Cuba el día 28 de los corrientes.

En vista de las reformas que el Gobierno vá á publicar y que después de conocido el dictamen del Consejo de Estado pondrá en práctica en Cuba, se espera una modificación profunda en la constitución de los partidos políticos de aquella isla.

Por eso se dice con insistencia en los círculos políticos y se han propalado por políticos muy significados en la Isla, rumores de que se están haciendo grandes trabajos para que se unan y fusionen en uno solo los dos partidos antillanos denominados reformistas y autonomistas, tomando probablemente la denominación de último de ellos.

Esta noticia ha sido bien recibida, porque así quedarán en la Isla más partidos que el de unión constitucional y el autonomista, haciendo más fáciles las relaciones entre ellos y evitando las luchas apasionadas que hemos presenciado estos últimos meses especialmente en la prensa.

De la noche.

Llegada del cadáver de la Duquesa de Montpensier.

Madrid 5, 8 n.

A la hora anunciada ha llegado á Madrid el cadáver de la Excmo. Sra. D.ª Maria Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier.

Se le tributó los honores de ordenanza, cumpliéndose el programa publicado.

El féretro fué conducido en un coche estufa con ocho caballos, llevando algunas coronas.

El Gobierno asistió de uniforme, estando la estación de ferro carril y toda la carrera llena de gente.

Las reformas de Cuba.

[A las 8 35 n.]

Ya se va conociendo parte de las reformas que van á implantarse en Cuba.

Se fijan por lo menos dos años de residencia en aquella isla, para poder optar á algun empleo. Las Diputaciones y Ayuntamientos á autonomistas para la formación de los presupuestos se han de sujetar al arancel márgen 35 por 100.

Bohios destruidos.

[A las 9 n.]

Un telegrama de Cuba dice que nuestras tropas han destruido al enemigo más de 500 bohios.

Bolsa.

4 por 100 interior, 85-15.

4 por 100 exterior, 78-05.

4 por 100 amortizable, 77-25.

Londres á la vista, 00 00.

Paris á la vista, 00 00.

El Papa enfermo.—Motines.

[A las 9 35 n.]

Comunican de Roma que el Papa sufrió ayer un desvanecimiento, del que ya se encuentra muy mejorado.

Añaden que en aquella ciudad continúan promoviendo motines les estudiantes, teniendo siempre á la policía en expectativa.

El cadáver de la Infanta

[A las 10 n.]

Ha llegado al Escorial el cadáver de la Infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, que ha sido acompañado desde esta corte por distinguidas personalidades.

Esperaban al cadáver un gentío inmenso, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Noticias de Cuba

[A las 10 30 n.]

Un nuevo telegrama del general Weyler dice que desde Manzanillo ha avanzado á Guamo, batiendo al enemigo que resultó con muchas bajas. Nosotros tuvimos dos muertos y treinta heridos.

También dice que las columnas están destruyendo todos los recursos del enemigo, y que en varios pequeños encuentros les matamos 12.—PERPEN.

Consultorio médico

para los padecimientos del Pulmon Estómago, Hígado é Intestinos.

Gratis de 9 á 11.

Plaza de la Glorieta número 3, principal, derecha.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON

DE UBALDO ABAD,

TIENDAS 23

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matrix, sobreparte y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3, (perdones de San Pedro)

Alambre galvanizado superior para parras.

Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparrosa)

Puntales de hierro

Duelas de roble

Arcos para barriles.

Abonos minerales

Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp.

66—Pescaderos—66.

ALMERIA

John Murison.

Alambre

de la mejor calidad á precios bajos

Puntales de pino.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Inglés.

Modista á domicilio.

Corta y confecciona con arreglo á los figurines. Darán razon Calle de la Almeida núm. 11.

Naranjos.

En Gador, paraje de Moscolux, sortijo de D. José de Castro, se vende hermosa planta de naranjos injertos, buena talle, precios convencionales.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián

H. de Cuba.

D. Venancio Bartolomé dueño del nuevo H. de Cuba, ofrece su casa al público con un esmerado servicio á precios arreglados.

Navarro Rodrigo, 26.

EL RABIOSO DOLOR

DE **MUELAS CARIADAS**

pena al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al



HE MARRADO POR AIBAF

aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Bata de mar templada durante todo el invierno

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid.

No más reumatismo. Ha el baño de El Reo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marino; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir el tórax, con brújula y termómetro. Pantómetras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y de seda, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartón. Juegos de plantillas Regles de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Estereoscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, bigotas, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licores, vinos, mostos, lejas, vinagres, leche. Decímetros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; azúcar, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, por ta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y queredos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composturas de óptica.

Entrada-Bordet José.



PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.



DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar á los niños.

Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.



LA PALATINE

compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . Ptas. 22.708.200

Siniestros pagados en 1895. 14.984.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,—MADRID Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

FALTA DE FUERZAS

ALMERIA

EL NIÑO DE BRAS

representa el estado de debilidad que sufre el niño cuando no tiene fuerza suficiente para sostenerse en sus piernas. Este niño representa el estado de debilidad que sufre el niño cuando no tiene fuerza suficiente para sostenerse en sus piernas. Este niño representa el estado de debilidad que sufre el niño cuando no tiene fuerza suficiente para sostenerse en sus piernas.

RELOJERIA DE

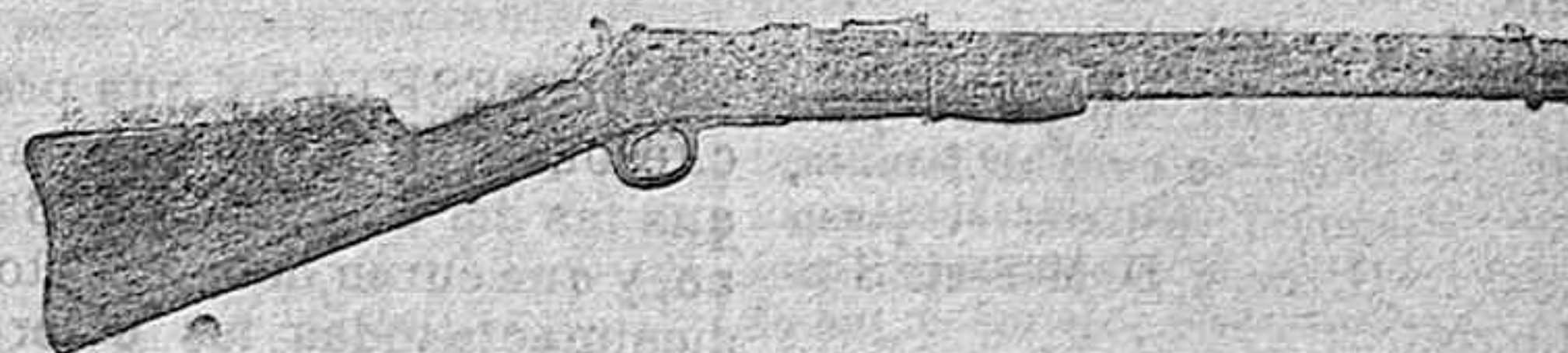
FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, rescopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todas economías.

Se siguen haciendo como clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas la precia tiempo necesario hasta cuarenta años.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que enesbeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el diadema de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sine que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pariez, P. del Principo.

Precio de cada frasco 24 reales.

LA FERIA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Sebastián Lopez

la planta brj de la casa calle Real n.º 14, y otra cef en la calle del Aire n.º 8.

Despón resón en la calle de Alava número 6.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Pastillas Bonald

cloro hero-sódicas, con cocaína.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bórico y la elimina dora del clorato sólido.

Son pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

Nota. Tenemos preparadas pastillas de cocino, codeína, y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce, 17. (Antes Gorguerza.)

Profesor Brocca

IDIOMAS.

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habit Paseo del Principe, bajos del Teatro Principal.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Corraos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.